

**APROXIMACION A LA GUERRA CIVIL
EN EL PAIS VASCO (19364939)
COMO UN CONFLICTO DE IDEAS**

IGNACIO OLABARRI
FERNANDO DE MEER

PRESENTACION

Este trabajo se enmarca en un proyecto de investigación iniciado hace años en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Navarra en el que se estudia la polémica surgida como consecuencia de la colaboración de un partido católico, como el Partido Nacionalista Vasco, con las fuerzas que gobernaban la República española desde septiembre de 1936. Dicha polémica se centró en la valoración moral, desde el punto de vista católico, de la licitud o ilicitud de la decisión tomada por las autoridades del PNV. Aquel debate ideológico es un importante lugar histórico para analizar las interconexiones entre los hechos, las diversas mediaciones que se interponen entre ellos y su conocimiento por las personas afectadas, y la influencia del mundo de valores e ideas de esas personas y de los grupos políticos al narrar esos hechos.

Resultados del proyecto fueron la tesis del R.J. Rutgers, *Los católicos vascos y la guerra civil española. Presupuestos históricos para una valoración jurídico doctrinal* (1984), dirigida por Ignacio Olabarri, nuestra comunicación conjunta al I Coloquio Internacional sobre la Guerra Civil (Granada, 10-12.X-1986) sobre el inicio de un conflicto de ideas entre los católicos nacionalistas vascos y los católicos nacionalistas españoles, la comunicación de F. de Meer al Encuentro sobre la Guerra Civil (Salamanca, 26-28.IX-1986) sobre las discrepancias historiográficas en el estudio de la represión en el País Vasco, la publicación por parte de Fernande Meer del informe presentado por Alberto Onaindía a la Santa Sede el 23 de octubre de 1936, la nota documental sobre la carta de José Antonio Aguirre al Cardenal Gomá de 9 de marzo de 1937 (Meer, 1987) y la comunicación del mismo autor al II Congreso Mundial Vasco sobre la evolución de las razones de los nacionalistas vascos en la guerra civil española.

Deseamos hacer una precisión terminológica que, aunque constituye una simplificación, ayuda a la correcta lectura de este trabajo. Cuando en las líne-

as que siguen a continuación hablamos de católicos vascos nos referimos exclusivamente a los católicos miembros del PNV, y cuando hablamos de nacionalistas vascos, nos referimos solamente a los miembros del PNV, excluyendo por tanto a los miembros de ANV y de Jagi-Jagi. Se trata de una reducción pues lo más adecuado sería en ambos casos hablar de *jelkides*.

INTRODUCCION

El juicio tan diverso que sobre la naturaleza de la guerra ofrecieron dos personalidades de tanta relevancia como el Cardenal Gomá y el Presidente Aguirre, da una idea de lo que supone una guerra a la hora de valorar una realidad. Mientras que para el Cardenal Gomá (23-XI-1936) en la guerra debía reconocerse “[...] un espíritu de verdadera cruzada en pro de la religión católica” (1). José Antonio Aguirre (22-XII-1936) consideraba que la guerra era “[...] una guerra de tipo económico, y de tipo económico arcaico y de un contenido social” (2). La guerra, que es la fractura máxima en la convivencia de un pueblo, supone necesariamente una perturbación a la hora de conocer la verdad de unos hechos.

Nosotros hemos procurado tener muy en cuenta los problemas de carácter ideológico que llevaba consigo la colaboración del PNV con las fuerzas políticas que integraban el Gobierno de la República española desde septiembre de 1936. PNV colabora con políticos marxistas en un momento histórico en el que el comunismo era considerado, en el Vaticano, como el enemigo máximo de la Iglesia católica. Basta tener en cuenta que el 23 de julio de 1936 fue condenada la revista *Terre Nouvelle* dirigida por católicos franceses proclives a la colaboración con el marxismo, y el 19 de marzo de 1937 se promulgaba la encíclica *Divini Redemptoris* que suponía la condena del comunismo.

Junto a esta circunstancia la actuación de unos católicos —los miembros del PNV— que intentaban defender el carácter democrático de la República española frente a otros católicos que colaboraban en la génesis de un régimen autoritario hacía surgir una seria polémica sobre la acción libre de un cristiano en la sociedad civil. Maritain escribió, en 1937, refiriéndose a los católicos nacionalistas vascos: “[...] c’est le fait qu’en jugeant comme ils ont jugé, ils ont pense en consciente appliquer les lois d’une conduite chrétienne.” (3)

A la complejidad de estos problemas se añadía, en nuestra opinión, un nuevo hecho. Un nacionalismo como el mantenido por el PNV tenía un liberalismo subyacente, y ese liberalismo debía incidir necesariamente en el conjunto de ideas que articulaban la filosofía política del PNV. La guerra civil fue la ocasión para que el PNV acelerase su transformación de un partido

(1) Goma (1940, 25)

(2) Aguirre (1981,616)

(3) Maritain (1975, 1057)

confesional católico, de origen y mentalidad “tradicionalista”, en un partido de inspiración demócrata cristiana en el que pesaban cada vez más los componentes del liberalismo.

Los problemas planteados por el llamado “caso vasco” trascendían los límites geográficos del territorio en que surgían, y de ello fueron siempre conscientes sus protagonistas. Aguirre pudo escribir en 1938: “[...] car si ce livre traite d'un problème géographiquement limité, il n'en a pas moins une valeur universelle, surtout pour les hommes qui professent la foi catholique et observent les principes chrétiens. Cet ouvrage a une valeur d'actualité au moment [...] où il existe trop d'interprétations accommodantes d'idées immuables et éternelles.” (4)

Resulta de particular importancia para nuestro trabajo tener un conocimiento lo más cierto posible de las siguientes cuestiones: postura de los nacionalistas vascos ante las noticias de un posible golpe militar y ante la sublevación militar del 17 de julio de 1936; hechos que caracterizaron la actuación de los nacionalistas vascos en Vizcaya y Guipúzcoa durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1936; la razón decisiva para la colaboración del PNV con el Gobierno de la República española; modo en que razonaron aquella decisión y cuestiones que planteó, y, en fin, cómo se han historiado los acontecimientos más significativos del periodo que abarca del 17 de julio de 1936 a finales de agosto de 1937.

En el presente trabajo no pretendemos abordar estas cuestiones. Nos referimos a algunas de ellas para poner de manifiesto los vacíos históricos que todavía tenemos sobre los hechos que enmarcan la polémica que estudiamos, bien para confrontar las versiones de los hechos dadas por protagonistas o historiadores, apuntar el modo en que las ideas se proyectaron sobre el modo de narrar una realidad histórica o bien mostrar las posibilidades que ofrece la confrontación de versiones diferentes de unos mismos sucesos. El cañamazo histórico de los principales hechos que caracterizan el período que estudiamos lo encontrará el lector en el reciente trabajo del Prof. de la Granja sobre el nacionalismo vasco ante la guerra civil (5). El objetivo de este trabajo es ahondar en lo que nos parece constituyó y constituye la cuestión central, el problema clave, que planteó la actitud adoptada por el PNV, y que es la licitud/ilicitud del alzamiento militar del 17 de julio de 1936, y la aceptación del nacionalismo como un absoluto político. Tratamos de plantear del modo más riguroso posible los argumentos e ideas que fundamentaban la decisión adoptada por los dirigentes del PNV

Una objeción, entre otras, se podrá hacer a este trabajo, y es que nos referimos muy sucintamente a la doctrina sustentada por el Cardenal Gomá. Lo

(4) Aguirre (1981, 843) Se trata del prólogo del libro *Le problème basque vue par le Cardinal Gomá et le Président Aguirre* escrito en 1938.

(5) Cfr. Granja (1987,53-88).

hemos hecho así por los siguientes motivos: para no alargar innecesariamente nuestro estudio; porque pensamos que, aunque brevemente, reproducimos fielmente su pensamiento, y porque no pretendemos emitir juicio alguno sobre las posturas de las personas, sino tratar de comprender las razones que les llevaron a actuar de un determinado modo.

EL PNV Y LAS NOTICIAS DEL MOVIMIENTO MILITAR

La dificultad para tener un conocimiento cierto de los hechos históricos que jalonan el debate que estudiamos es en nuestra opinión patente. Bastaría considerar, por ejemplo, las versiones sobre la actitud del PNV ante un posible golpe militar si se toman como datos básicos los testimonios, muy próximos a los sucesos, de dos protagonistas importantes.

Ramón Sierra Bustamante narró en 1941 la participación de nacionalistas en unas conversaciones previas al movimiento militar. Según Sierra los miembros del PNV “no se comprometían a someterse a las órdenes del jefe militar que tomase la plaza”, pero “si había un alzamiento militar para combatir el comunismo, ellos, por su cuenta, e independientemente de toda acción de conjunto, tomarían los centros oficiales y garantizarían el orden público; y si el alzamiento no era militar, sino carlista, se entregarían totalmente, yendo con ese partido hasta el final” (6). Alberto Onaindía escribió en octubre de 1936: “Ni las derechas españolas ni los militares participaron al PNV nada de sus planes, ni lo invitaron jamás a tomar parte en el futuro movimiento. Sólo sabía de lo que se rumoreaba y decía en la prensa acerca de un probable rebelión o golpe militar” (7). El testimonio de Alberto Onaindía está realizado a partir de los datos que le proporcionaron: Juan Ajuariaguerra, José Antonio Aguirre, Julio Jauregui, Doroteo Ziaurriz, y Manuel Robles Aranguiz (8), y se contiene en el Informe que presentó a la Santa Sede el 23 de octubre de 1936.

A estos datos, sustancialmente dispares, habría que añadir las referencias que nos ofrecen una obra sobre el Cardenal Goma, otra sobre Francisco Franco, y un testimonio personal de José Antonio Aguirre.

Mons Gomá escribió el 17 de mayo de 1937, a partir de una información que le hizo el General Franco: “Dos meses antes del levantamiento militar, se reunieron en Bilbao los representantes de los distintos partidos de derecha para acordar la actitud que debían tomar: estuvieron en la reunión un representante de los Nacionalistas, otro de Renovación, otro de Ceda (sic), y otro de los Tradicionalistas. El acuerdo fue de colaboración con el Movimiento.

(6) Sierra (1941, 156-157)

(7) (Informe Onaindía, 98). La cita corresponde al Informe presentado en la Secretaría de Estado de la Santa Sede el 23-X-36. Fue publicado en *Historia* 16 n° 132, abril de 1987, por F. de Meer; citamos por la página de la revista.

(8) Onaindía (1973,40-41,56-57).

El representante nacionalista votó por la abstención en el Movimiento para el caso de que éste no pasara de un pronunciamiento militar; prometió la colaboración si los tradicionalistas se adherían al Movimiento” (9).

El Prof. Suárez Fernández, en su reciente obra sobre Franco, ha escrito: “[...] aparece un transfondo que Franco revelaría confidencialmente a Gomá: en su versión de los hechos, a través de Mola, el Partido Nacionalista Vasco se había comprometido en principio a favor del Alzamiento y sólo una gestión de última hora, realizada por Indalecio Prieto [...] les había inducido a cambiar de campo” (10). Y en la nota al texto mencionado, el Prof. Suárez Fernández afirma: “Los documentos que permitieron comprobar la negociación no fueron conocidos hasta después de la ocupación de Bilbao” (11).

Por su parte José Antonio Aguirre escribió en 1940: “*Sil s’agit de l’anné 1936, devant Dieu nous pouvons affirmer que nous n’eûmes jamais la moindre suggestion, le plus petite indication d’une invitation à prendre part à un soulèvement militaire armé*” (12).

Con independencia de la localización y naturaleza de los documentos mencionados por el Prof. Suárez Fernández, es manifiesta, en nuestra opinión, la divergencia en el modo de narrar un hecho. Muy posiblemente se pueda establecer la versión de lo sucedido en los siguientes términos: algunos nacionalistas vascos tuvieron conversaciones con personas de partidos políticos de derecha en relación con un levantamiento militar pero sin llegar a un acuerdo (13). Este modo de narrar los hechos quedaría sustancialmente revalidado por los testimonios de Maíz que en el diario de la conspiración, parece apuntar una cierta vinculación entre los nacionalistas vascos y las fuerzas del Frente Popular (14) y la imposibilidad para Mola de contar con los nacionalistas vascos. Sin embargo, las divergencias entre los testimonios siguen siendo grandes.

Para comprender la postura del PNV ante un posible golpe militar es obligado hacer referencia a la actitud de los nacionalistas vascos ante la situación política en España durante la primavera de 1936. Para ello puede ser oportuno mencionar el libro de José Antonio Aguirre *Entre la libertad y la revolución* (1935). El título del libro hace patente que la posibilidad de una revolución de orientación comunista o marxista no era algo ajeno al horizonte de uno de los principales políticos del nacionalismo vasco. En nuestra opinión, la aproximación a políticos de izquierda como Indalecio Prieto a lo largo de

(9) Cfr. Informe ala Santa Sede (17-V-1937) en Rodríguez Aisa (1981,231).

(10) Suárez Fernández (1984,215).

(11) Ibidem (1984,216, nota 10).

(12) Este testimonio de José Antonio Aguirre se encuentra en el estudio, redactado por él, y que tiene como título: «Le problème politique moré1 des basques» y que se encuentra en el Servicio Histórico Militar, Armario 46, legajo 57, carpeta 9, documento 1, pp. 1-129. La cita corresponde a la p. 97, y el subrayado está en el original.

(13) Granja (1987, 65, nota 29).

(14) Maíz (1976, 194-197).

1936, la marcha de los trabajos de elaboración del Estatuto, o las convicciones de lealtad a la República de Manuel Irujo no hacen cambiar sustancialmente la afirmación de Aguirre en 1935: “Hacia la libertad vamos [...] Sin titubeos, aunque la revolución ruja a nuestro lado, una vez a cargo de las “derechas monárquicas, otra vez a cargo de las “izquierdas” extremas. Hemos luchado *entre la libertad* que queremos alcanzar como nuestra y la *revolución* que, entorpeciendo su logro era ajena a nosotros” (15). Pienso que esta frase puede ayudarnos a entender la actitud del PNV en el mes de julio de 1936. Por una parte el modo con el que Mola llevaba la preparación del movimiento militar no les permitía estar suficientemente bien informados del estado del posible golpe; por otro lado, la buena marcha, con independencia de las dificultades parlamentarias, de la elaboración del Estatuto Vasco en Comisión les hacía mirar el futuro con optimismo. Por ello puede ser válido el juicio que se desprendía de las crónicas del corresponsal en Madrid del diario *Euzkadi*: los intentos de un golpe militar no pasan de palabras sin posibilidades de éxito (16).

EL PNV ANTE EL GOLPE MILITAR

Al estudiar desde el punto de vista de la historia de las ideas la actitud de los dirigentes del PNV entre los días 17 y 20 de julio de 1936 una cuestión que nos planteamos es buscar la razón que llevó a los miembros del BBB, GBB y ABB a desautorizar la nota preparada por Manuel Irujo y José María Lasarte el 17 de julio de 1936 y en la que se decía: “tomamos partido junto a la encarnación legítima de la soberanía popular representada en la República” (17). El motivo fundamental habría sido que la lealtad a la legalidad republicana pasaba siempre por la garantía de la libertad para Euzkadi, por lo que no debía ser necesario un pronunciamiento inmediato. Sin embargo, cabría preguntarse, teniendo en cuenta la argumentación posterior utilizada por el PNV: ¿por qué unos católicos no manifestaron por encima de cualquier otra consideración su lealtad al poder constituido? El hecho de que el PNV dudara y debatiera la decisión a adoptar proyecta necesariamente alguna luz sobre la crisis de convivencia civil que existía en España en julio de 1936, y en la que era previsible una acción de la izquierda que desencadenara un proceso revolucionario (18).

El comunicado aparecido en *Euzkadi* el 19 de julio de 1936 requiere en nuestra opinión una lectura condicional (“planteada la lucha entre...”). La nota reflejaba en el fondo una actitud de espera, una posición que podría llamarse de neutralidad positiva respecto al orden republicano. Esta actitud

(15) Aguirre (1982,590).

(16) Rodríguez de Coro (195-197)

(17) Lizarra (1944,25).

(18) Cfr. Seco (1986, XXXIII-XL).

quedaría corroborada por ejemplo: a través de las informaciones recogidas en el Informe presentado a la Santa Sede por Alberto Onaindía el 23 de octubre de 1936, por el mismo hecho del intento de notificación previa de la Instrucción Pastoral que firmaron los obispos de Pamplona y Vitoria, o por la falta de acción bélica de los nacionalistas vascos durante los meses de julio, agosto y, en parte, hasta fines del mes de septiembre de 1936, motivada también en buena medida por la carencia de armamento. Sin embargo, el hecho que fundamenta más la existencia de una actitud de espera son las negociaciones que tuvieron lugar en septiembre de 1936 con Largo Caballero y Prieto para fijar las condiciones de colaboración del PNV con el Gobierno de la República española.

La actitud de los dirigentes del PNV durante los meses de julio y agosto de 1936 queda descrita, en parte, por medio de los datos contenidos en el Informe Onaindía. Alberto Onaindía escribió: “El día 21 de julio envía [el BBB] a todos los pueblos nota secreta ordenando a sus afiliados no inscribirse para los frentes de guerra y recomendando hacerlo para las Milicias en defensa del orden público amenazados por los “rojos” (19); y “Aun entonces la preocupación primordial del nacionalismo, si no la única, consistía en organizarse para la defensa del orden público tan gravemente amenazado por el

peligro rojo” (20), o bien “Se hizo célebre la leva de jóvenes para la llamada “segunda vuelta” o contra los marxistas” (21). Al hacer un balance de las razones que llevaron al PNV a tomar las armas Onaindía las resumió en los siguientes términos: “a) primordialmente para la defensa del orden público amenazado y b) para la defensa de su territorio invadido” (22).

La preocupación del PNV por el orden público se puso de manifiesto, por ejemplo, en su presencia en la Junta de Defensa de Guipúzcoa en la que regentó la comisaría de Orden público, en la que se sucedieron cuatro comisarios del PNV: Monzón, Careaga, Erandorena y Andrés Marís Irujo. Los tres primeros dimitieron ante los asesinatos de militares y políticos de derechas (23).

El curso de la guerra durante el mes de agosto de 1936, en la que los militares alzados dejaban clara prueba de su nacionalismo español, ponía de manifiesto a los dirigentes del PNV la casi imposibilidad de llegar a un acuerdo con la Junta de Defensa de Burgos y a la vez que se hacía patente como el único camino para lograr su autonomía era un acuerdo con las fuerzas políticas del Gobierno de Madrid.

(19) (Informe Onaindía, 88).

(20) Ibidem, 98-99.

(21) Ibidem, 99.

(22) Ibidem, 99.

(23) Granja (1987, 80-81).

LAS NEGOCIACIONES PARA LA ENTRADA DEL PNV EN EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

La petición hecha por Indalecio Prieto para que un nacionalista vasco entrara a formar parte del Gobierno que constituyó Largo Caballero en los primeros días de septiembre de 1936, dió origen a unas intensas negociaciones que se desarrollaron durante todo aquel mes. Alberto Onaindía, al dar cuenta en su Informe ante la Santa Sede de las condiciones que puso Irujo para la entrada en el Gobierno de Largo Caballero, menciona las siguientes: a) respeto a la conciencia religiosa; b) respeto a la propiedad particular; c) Gobierno autónomo vasco, y d) servicio de las milicias incluso durante la guerra sólo en territorio vasco” (24).

Respecto a estas condiciones una cuestión que se debate es la verosimilitud de la cuarta condición. El Prof. de la Granja considera que Largo Caballero no pudo aceptar esa condición (25) y en fecha próxima va a publicar el acta, que ha tenido la amabilidad de darnos, de una reunión celebrada en Deva, el 4 de septiembre de 1936, por el Consejo Superior del PNV y en la que se establecen condiciones para que “el País Vasco otorgara su representación como tal pueblo para la formación de un Gobierno Republicano de base ampliada con otras asistencias”, sin que aparezca entre las condiciones la restricción de que las milicias del PNV sólo lucharían en territorio vasco.

Nosotros hemos encontrado otros testimonios que nos parece ofrecen interés y garantía en los que se menciona esa cuarta condición. El primero es el libro de “Angel Zumeta” titulado *Un Cardenal español y los católicos vascos*; en ese libro se reproduce un artículo de Victor Monserrat, publicado en *La Croix* en el que se afirma: “[...] el Partido Nacionalista Vasco, la organización que personifica a Euzkadi en todas sus reivindicaciones autonomistas [...], decidió aceptar la cartera que le fue ofrecida por el Gobierno de Madrid y, haciéndose intérprete de la opinión unánime del País Vasco puso tres condiciones:

- a) El Gobierno deberá ratificar el programa nacionalista vasco;
- b) El Gobierno continuará a practicar una política no marxista; de lo contrario perdería la confianza de un gran sector;
- c) El Gobierno reconocerá parcialmente sus derechos relativos a la constitución de un Gobierno Vasco y respetará la libertad de conciencia lo mismo que el ejercicio del culto. Se constituirán las milicias vascas que deban desarrollar su acción en el territorio de Euzkadi, salvo los voluntarios que, individual o colectivamente, quisieren ir a combatir a otros puntos de la península” (26).

(24) (Informe Onaindía, 107).

(25) Cfr. Granja (1987, 88, nota 70).

(26) Zumeta (1937, 73-74).

El valor de este testimonio, en nuestra opinión, radica en que el libro de “Angel Zumeta” fue editado en Bilbao en 1937, es decir, en plena guerra, y estaba sometido por tanto al desmentido de los socialistas. Una copia mecanografiada del núcleo de ese libro, que cómo se sabe fue redactado por José Miguel de Barandiarán, se encuentra en el fondo denominado “Gobierno de Euzkadi” del Servicio Histórico Militar (27) sin que se haga ninguna corrección a esa afirmación. Hay que considerar que en el artículo citado de Monserrat se dice que el PNV fue unido con el Frente Popular a las elecciones de febrero de 1936, y dicha afirmación es rectificadada en nota a pie de página en el texto del libro.

Apoyando la verosimilitud de la cuarta condición conocemos un testimonio de José Antonio Aguirre. Se encuentra en un estudio que se encuentra en el Servicio Histórico Militar y que tiene por título: “Le problème politique moral del basques” y al que nos hemos referido ya en la nota 12. En dicho documento, redactado por José Antonio Aguirre, (así se desprende claramente de su lectura), se puede leer la siguiente frase: “Monsieur Irujo avant de prendre possession de sa charge de Ministre, présente au nom des Basque quelques conditions indispensables: garantie de la liberté religieuse, respect nécessaire aux personnes et aux choses. De plus les Basques ne devaient prendre pas à la lutte que sur leur propre territoire” (28). Consideramos que este testimonio de José Antonio Aguirre tiene cierto valor, en parte, por lo próximo que está a los hechos (el documento es de 1940), y por la misma naturaleza del documento: en la primera página se lee: “Information confidentielle et authentique pour connaitre sans erreur le cas des Basques” (29).

Junto a estos dos testimonios, de carácter relativo, pero de cierto valor, se puede considerar también el testimonio de Manuel Irujo en el estudio que lleva por título “La guerra civil en el País Vasco antes del Estatuto”. Irujo deja constancia de su negativa, en primer lugar, y de su fuerte resistencia después a formar parte del Gobierno de Largo Caballero, y cómo, además de la reunión de Deva del 4 de septiembre de 1936, que recoge el acta descubierta por el Prof. de la Granja, existieron otras reuniones de las autoridades del PNV Irujo escribió: “Yo me resistí cuanto pude. No era partidario de la participación del Partido Nacionalista en el Gobierno de la República. Mucho menos lo era respecto a mi adscripción para el de Ministro. El Gipuzko-Buru-Batzar reunido en Lequeitio lo acordó así también. La dirección de las milicias vascas opinaba lo mismo. Cuando el Consejo Nacional se reunía en Bilbao, acudí a él con la esperanza de que ése fuera el acuerdo adoptado definitivamente y en su defensa luché con tesón e insistencia, que en más de una ocasión dio

(27) El documento aparece titulado como: «El caso de España y el de Euzkadi», y carece de fecha. Su localización exacta es: SHM, Armario 46, legajo 57, carpeta 10, documento 1, pp. 1-53.

(28) «Le problème politique moral des basques», SHM, Armario 46, legajo 57, carpeta 9, documento 1, p. 103 (100 original).

(29) Ibidem, p.1.

lugar a violentos altercados” (30). No conocemos más datos sobre esas reuniones. Incuestionablemente la condición capital para la entrada de un nacionalista vasco en el Gobierno de la República era la aprobación por las Cortes del Estatuto de Autonomía para Euzkadi, y la consiguiente constitución de un Gobierno autónomo vasco; sin ello cualquier otra condición carecería de sentido. Sin embargo, si nosotros ponemos un cierto énfasis en la verosimilitud de la cuarta condición, es porque refleja, y en cierto modo ejemplifica, dos actitudes. La primera es que los nacionalistas vascos luchaban ante todo por la libertad del pueblo vasco, y en la medida en que la legalidad republicana servía para esa libertad ellos la apoyarían, y en segundo lugar esa condición aparece como una cláusula de seguridad a la hora de fundamentar la decisión de unos católicos que van a enfrentarse a un movimiento militar que decía tener como uno de los principales motivos de su acción la defensa de la religión en España y hacer de la religión católica uno de los elementos básicos del nuevo orden que debía constituirse en el país, mientras que en la zona leal al Gobierno de Madrid se desarrollaba una cruenta persecución religiosa.

LAS RAZONES DEL PNV PARA NO UNIRSE AL MOVIMIENTO MILITAR

Al estudiar el informe presentado por Alberto Onaindía a la Secretaría de Estado de la Santa Sede el 23 de octubre de 1936 se aprecia “el grave problema moral planteado en sus conciencias” que debieron afrontar los dirigentes del PNV para combatir contra el movimiento cívico militar. Dicho Informe es más que una exposición de las razones de lealtad a la República, un análisis de los motivos que han hecho imposible un acuerdo con los miliares alzados. Al resumir para el Secretario de Estado de la Santa Sede las siete razones básicas para la no incorporación del nacionalismo al movimiento nacional, Alberto Onaindía escribió:

“1) Porque no se le invitó, ni se le comunicó el plan que tenían los militares.

2) Porque aun cuando se lo hubieran comunicado, hubiera sido difícil aliarse precisamente con aquellos que venían a exterminarlos impidiendo hasta sus más nobles manifestaciones.

3) Porque en un principio no tuvo el movimiento otro carácter que el de un movimiento militar contra un poder constituido. Todo levantamiento por vías de violencia está condenado por la conciencia católica, a no ser en determinadas circunstancias que puedan cohonestar semejante actitud. No cree el PNV que pueda enfocarse el problema en el País Vasco de la misma manera que en el resto de España, porque tenían problemas privativos suyos que luego han dado confirmación al hecho.

(30) Irujo (1938, 79).

4) Porque una vez iniciada allí la lucha y conocidos los crímenes que cometían los rojos en España y que podían y cometieron aunque en menor escala en el País Vasco, no podía retirarse el PNV sin que inmediatamente sucumbiera todo bajo el marxismo.

5) De hecho hubo intentos de acercamiento y de inteligencia, que fallaron por circunstancias que han quedado detalladas más arriba.

6) Hoy mismo cuesta creer en el País Vasco que el movimiento militar pueda allí ser considerado como el patrocinador de la religión, precisamente por los crímenes que cometen a su vez y, sobre todo, por las principales figuras militares que encarnan el movimiento, habiendo entre ellos varios destacados masones.

7) Porque le consta al PNV que la Banca judía está interesada hoy en que de todos modos ganen la guerra los militares para salvar sus créditos por medio del oro de España. Porque se hallan interesadas empresas y firmas de personalidades que son anticristianas en sus ideas y conducta” (3 1).

Señalamos ahora la tercera condición que llegará a ser, con el paso del tiempo, uno de los argumentos más importantes del PNV: “Porque en un principio no tuvo el movimiento otro carácter que el de un movimiento militar contra un Poder constituido. Todo levantamiento por vías de violencia está condenado por la conciencia católica, a no ser en determinadas circunstancias que puedan cohonestar semejante actitud”. Esta fundamentación de la decisión tomada por el PNV en septiembre de 1936 nos lleva a uno de los argumentos centrales de nuestro trabajo.

EL PNV Y LA LEALTAD AL PODER CONSTITUIDO: UN DOCUMENTO DE FEBRERO DE 1937

Uno de los lugares en que mejor hemos visto desarrollado el argumento que acabamos de mencionar es en un documento preparado en los medios nacionalistas vascos del sur de Francia durante el mes de febrero de 1937. El documento tenía como finalidad ayudar a Aguirre en la elaboración de su respuesta a la Carta abierta del Cardenal Gomá de fecha 13 de enero de 1937. En la génesis del documento hay que tener en cuenta lo que indicamos a continuación.

Los meses que habían transcurrido de octubre de 1936 a marzo de 1937 fueron de relativa paz en el frente de Vizcaya. Sólo la ofensiva de Villarreal supuso una excepción. Esos meses fueron también tiempo para madurar las razones y el alcance de las decisiones adoptadas, y sobre la razón última de esas decisiones influyó —no podía ser menos— cuanto sucedió en la zona

(31) (Informe Onaindía, 102-103).

del País Vasco que había pasado a formar parte de la España de Franco. El fusilamiento de 14 sacerdotes, la expulsión de otros, la represión de la lengua vasca, las medidas de represalia, etc., incidían en el ánimo de los nacionalistas vascos.

José Antonio Aguirre, en su discurso de 22 de diciembre de 1936, había definido la guerra como una guerra de liberación nacional y de liberación social y había planteado, entre otras, las siguientes preguntas a la Jerarquía de la Iglesia católica: ¿no luchaban los nacionalistas vascos por defender un poder legalmente constituido?; ¿no hacían los vascos uso del derecho de legítima defensa ante la agresión injusta?

La respuesta a las preguntas de Aguirre fue realizada por el Cardenal Gomá; éste, al responder a Aguirre, se situaba entre los que no aceptaban la democracia liberal y deseaban la construcción de un “gran Estado” en el que tendrían su lugar las peculiaridades regionales, entendía que al ser la guerra una guerra de carácter principalmente religioso el futuro de la fe estaba antes que el proyecto nacional vasco y consideraba que de hecho no se había producido un levantamiento contra el orden constituido.

La Carta abierta del Cardenal Gomá, que era muy crítica con los dirigentes del PNV, exigió una respuesta por parte de José Antonio Aguirre, respuesta que necesariamente debía abordar la razón de ser de la guerra. Los medios nacionalistas vascos del sur de Francia prepararon un documento como instrumento de trabajo para el presidente que se centraba especialmente en los orígenes de la guerra civil. Este es el documento al que nos hemos referido al iniciar este apartado. La exposición de los argumentos y el planteamiento reflejan claramente el fruto de las reflexiones desde el mes de octubre de 1936. El documento fue redactado en febrero de 1937. En una carta remitida desde San Juan de Luz a la Presidencia del Gobierno Vasco se decía: “Julio [Jáuregui] lleva el escrito de respuesta a la carta de Gomá. Quizá la segunda parte decaiga algo y se pueda ampliar mejor. En vista del contenido doctrinal y polémico de este documento creemos que debe ser publicado en su día en folleto aparte. Por ahora puede servir al Presidente como orientación segura y arsenal personal. Esperamos que de un día a otro llegue a ésta el escrito del Presidente. Juzgamos aquí que ese escrito del Presidente debe resaltar por su fondo patriótico y político, claro que dentro de las normas católicas. Nada de polémica doctrinal ni documental con Gomá. Precisamente un gobernante católico exponiendo el problema político dentro de las normas cristianas es como mejor está en su punto y no puede en cambio fácilmente argumentarle en ese terreno el Cardenal. Respecto al punto doctrinal teológico y moral que se mezcla en el caso, este escrito es fundamental y admirable. Debe publicarse, y mejor en francés que en español. Y urgentemente. Darnos instrucciones concretas, que luego se ejecutará todo” (32).

(32) SHM, Armario 46, Legajo 58, carpeta 4, documento 3, p.3.

Tal y como se desprende de la carta que acabamos de citar, y que acompañaba al documento cuando fue remitido a la Presidencia del Gobierno Vasco, en su elaboración debieron trabajar: Alberto Onaindía, José Miguel de Barandiarán, Eduardo Escarazaga y Policarpo Larrañaga (33). Del cuidado que se puso en la elaboración de ese documento puede dar idea una referencia en una carta, de fecha 1 de marzo de 1937, de Jerónimo García Gallego, sacerdote leal a la República y que había conseguido salir de Madrid y vivió durante un tiempo en San Juan de Luz. La carta decía así: “Me ha parecido muy bien, admirablemente trazada, y admirablemente hecha, la synopsis (sic), o abocetada esquematización del proyecto de respuesta al Cardenal Gomá, que he visto en casa de D. José Camiña, desde donde le escribo a usted, y de la que he sido enterado *confidencialmente* por D. Alberto Onaindía. Ya sé que no es más que un plan que será luego entregado al examen de Vd. y será desarrollado y perfeccionado por Vd. Le digo sinceramente que me merece toda clase de elogios, y que coincide plenamente con la substancialidad de mi enfoque de la cuestión [...]” (34).

Existen dos versiones del documento: una extensa y otra más reducida. Al citar el documento, utilizaremos la versión reducida que está, en nuestra opinión, más elaborada, y seguimos la paginación que tiene actualmente en el Servicio Histórico Militar, y no la paginación interna del escrito. En la versión extensa a partir de la página 36 y hasta la 45 la redacción está en primera persona, como si el redactor fuera Aguirre, mientras que de la página 23 a 36 la redacción es impersonal a modo de dictamen. Este cambio en el tenor de la redacción puede deberse al hecho de que el documento iba a servir al Presidente del Gobierno vasco para su estudio. La redacción abreviada del documento tiene un tono impersonal.

Los autores del documento entendían que la guerra desde su origen:

“a) Es una rebelión contra el poder constituido.

b) Es rebelión de militares, los únicos que jamás pueden sublevarse contra el Poder legítimamente constituido en recientes elecciones ganadas por vía legal” (35)

Los procedimientos de la guerra eran:

“a) La violencia erigida en método.

b) El exterminio como recurso ordinario de dominar al enemigo, implantado desde el primer día de la rebelión.

c) Crisis de la personalidad humana por el olvido del 5º Mandamiento”.
(36)

(33) Ibidem, p.4.

(34) SHM, Armario 46, legajo: 54, carpeta 5, documento, 1, pp. 13-14.

(35) SHM, Armario 46, legajo 58, carpeta 8, documento 1, p.14.

(36) Ibidem, p.15.

Los redactores del documento sabían que había habido crímenes, profanaciones y sacrilegios por parte de los “elementos rojos”; los nacionalistas vascos los lamentaban y los habían condenado. Sin embargo la causa última de todos esos hechos estaba, para los nacionalistas, en el golpe militar dado por los alzados, que había sido la causa de la guerra civil. Determinar la legitimidad o ilegitimidad del golpe militar que había dado origen a la contienda era cuestión capital. Los autores del Informe eran muy conscientes de “que el mundo católico ha visto con sorpresa la actitud del País Vasco y marcadamente del Partido Nacionalista Vasco, y hoy del Gobierno Vasco en esta contienda, poniéndose al lado del Frente Popular en la lucha contra los militares rebeldes y sus aliados las fuerzas fascistas” (37).

Por esa sorpresa de medios católicos, el punto más denso del documento era el estudio del derecho de rebeldía. Según los autores del documento las condiciones necesarias para legitimar un levantamiento eran:

1° Que el recurso de las armas sea un medio necesario. Antes es preciso ensayar los otros medios de resistencia, los medios legales, la resistencia pasiva, la resistencia civil, apelación a Tribunales superiores si existieran.

2° Que haya sólida esperanza de un éxito favorable. No son lícitas las aventuras a tontas y a locas.

3° Que los bienes probables compensen los danos que seguramente acarrearía el empleo de la violencia.

4° Que la tiranía a la cual se resiste sea cierta y manifiesta. No es suficiente el juicio particular de un individuo o de un grupo. Es preciso que la voz común del pueblo denuncie la tiranía. En caso de duda, la presunción favorece a la Autoridad” (38).

Al aplicar esta doctrina a la realidad de España en julio de 1936, los autores del documento entendían que el poder público era legítimo y que las autoridades eclesiásticas habían hablado siempre de acatamiento al poder constituido. Las razones aducidas por los autores del documento eran muy similares a las desarrolladas por Pío XI en su encíclica de 28 de marzo de 1937 a los Obispos de México y que eran básicamente las siguientes: “que si han de ser medios proporcionados al fin, hay que usar de ellos solamente en la medida en que sirven para conseguirlo o hacerlo posible en todo o en parte, y en tal modo que no proporcionen a la comunidad danos mayores que aquellos que se quieren reparar” (39).

Estas preguntas nos sitúan ante un tema realmente difícil: la situación política y social de España en los meses de junio y julio de 1936, situación que fue analizada y contemplada de modo distinto por los generales alzados y por

(37) *Ibidem*, p.17.

(38) *Ibidem*, p.18.

(39) Pío XI, Enc. Nos es muy conocida, AAS, 29 (1937), 208.

los dirigentes del PNV. Lo dramático de la situación era que tanto los generales como los dirigentes del PNV podían subjetivamente considerar que se daban/no se daban las condiciones que legitimaban/ilegitimaban un golpe militar.

Los autores del documento se preguntaban: ¿Pudo el País Vasco dudar de que le asistía un derecho de defensa contra quienes querían aniquilar sus organizaciones cristianas, sociales culturales, políticas, su vida, su lengua y someterle a un Poder dictatorial, militarista, de tipo fascista, que desconociendo los derechos inherentes a la persona humana, como sucede en Alemania, y los derechos de las instituciones infra estatales, implantara un método de violencia como ordinario recurso de gobernación de una colectividad?” (40).

Este párrafo refleja cómo sobre los nacionalistas vascos ha incidido ya, y con fuerza la acción llevada a cabo por el orden político de Franco en Guipúzcoa, Alava y Navarra. Y esa situación se proyecta al enjuiciar conforme a la más tradicional doctrina católica el derecho a derrocar al gobierno legal. La grave tragedia que suponía la guerra civil: ¿justificaba el alzamiento militar? Los autores del documento volvían a preguntarse “¿Agotaron los militares rebeldes provocadores de la guerra, todos los recursos de orden legal y moral para dirimir los problemas que les incitaron al alzamiento?” (41). Los nacionalistas vascos entendían que los recursos legales y morales no habían sido agotados.

Quizá como un medio para contrarrestar esta acusación los alzados habían criticado a los nacionalistas vascos porque consideraban que estos habían pactado con los marxistas. Los nacionalistas vascos argumentaban “El actual enemigo común de los católicos vascos y de los comunistas, que son los militares sublevados y sus aliados, fueron los que al levantarse en armas contra ambos, aunque por distintos motivos, provocaron esta comunidad de intereses de guerra y de coincidencias en un mismo plano, contra un tercero que pretendía su aniquilamiento y su anulación total” (42). Los nacionalistas vascos entendían que su colaboración con los marxistas era una unión ante un enemigo común y provocada por éste.

Posteriormente el documento hacía referencia a un punto importante para comprender el debate: “El problema vasco tiene unas características que no podemos ocultarlas. Es un problema de patria. La concepción patriótica se encuentra fuera del área de la Iglesia. Cada colectividad es libre en el modo de concebir aquella. Dios nos manda en el cuarto precepto honrar a nuestros padres y también a nuestra patria. Jamás nos dice cuál es ésta.” (43)

(40) SHM, Armario 46, legajo 58, carpeta. 8, documento 1, p. 19.

(41) Ibidem, p.21.

(42) Ibidem, p. 22-23.

(43) Ibidem, p. 25.

Aquí estaba una cuestión capital. Los autores del documento entendían que un católico vasco podía tener una idea de lo que era su patria distinta de la que tuviera el Cardenal Gomá. Y en ese caso la doctrina católica no debía entrar en el análisis moral de una decisión que se debía a una razón estrictamente política.

LAS RAZONES DEL PNV Y SU ENTRONQUE CON UN CATOLICISMO «MODERNO»

Los autores terminaban su documento con estas palabras: “Hoy lucha un pueblo que no quiere vivir sometido a otro, la guerra cruel y dura contra los elementos fascistas de Europa [...] clama ante la opinión pública mundial pero de manera especial ante la Iglesia católica defensora constante en su gloriosa historia de los derechos de los pueblos, de las colectividades y de las instituciones. *El pueblo vasco, brillante en su pasado firme actualmente en su fe, luchando juntamente con los elementos marxistas contra el poder invasor, sienta ante el mundo entero una línea de conducta que debe hacer reflexionar a gran parte de la opinión para ver en este hondo problema una grande heterogeneidad de elementos [...]* El pueblo vasco cree profundamente que lucha por su vida, por los derechos de la democracia, por la conservación de sus instituciones cristianas” (44).

El pensamiento de los nacionalistas vascos había madurado progresivamente ante las decisiones que debían haber ido tomado a lo largo de la guerra civil. El pensamiento que se refleja en el último párrafo citado es un pensamiento inscrito en un mundo de valores democráticos que necesariamente coincidía con el desarrollado por Maritain, Mauriac, etc.; es decir, con todo un conjunto de pensadores que trataban de formular en categorías modernas las decisiones de los católicos en la vida política dentro de una sociedad pluralista y que consideraban la importancia de atraer a las clases trabajadoras a la Iglesia católica, además de valorar en mucho una opción democrática en los católicos. Maritain escribió en 1939: “Qui a médité sur ces faits fondamentaux et sur l’histoire du mouvement ouvrier comprend que le problème temporel et spirituel de la *réintégration de masses* est le problème central de notre temps” (45); y “Rien n’est plus grave et plus scandaleux que de voir, comme nous le voyons depuis quelques années dans certains pays des moyens iniques et barbares employés par des hommes qui se réclament de l’ordre chrétien et de la civilisation chrétienne.” (46)

La defensa de su libertad como pueblo había llevado a los nacionalistas vascos a cuestionar la legitimidad moral del golpe militar de julio de 1936; la

(44) Ibidem, p. 28. El subrayado es nuestro.

(45) Maritain (1975, 1273).

(46) Maritain (1975, 1274).

fundamentación de la validez moral de su colaboración con las fuerzas que daban vida al Gobierno de la República española les hacía entrar y profundizar en un diálogo intelectual con aquellos pensadores que trataban de formular un nuevo modo de entender la actuación de los católicos en la vida política. Aunque el testimonio tiene un valor relativo puede ser interesante transcribir dos párrafos de una carta, remitida desde París por Alberto Onaindía, a Antonio de Eiguren, secretario de Mons. Múgica, y que acompañaba a éste último en Roma. Onaindía escribió: “El [Mons. Múgica] puede hacer muchísimo en esa, según Maritain el ilustre profesor, es nuestro G. [Mons. Múgica], el hombre providencial que puede con unos renglones colocar a la Iglesia donde se merece en el asunto español-basko, ya que se abusa de que estamos con los rojos, cuando esta colaboración no es mayor que la de los católicos belgas con los comunistas contra Degrelle [...]” (47) y algo más adelante añadía: “Ayer me decía una alta personalidad de la Sorbona que el País Vasco jugará un papel extraordinario en el problema religioso español, para atraer a los obreros a la Iglesia” (48).

Estas cartas nos introducen en otro aspecto de nuestro trabajo y es la repercusión que tuvo el “caso vasco” en ambientes intelectuales europeos y especialmente franceses. Un autor italiano que ha estudiado la actitud de la revista “Espirit”, dirigida por Mounier, ante la guerra civil española ha señalado algo por otra parte bien sabido: como la actitud de los nacionalistas vascos católicos” [...] metteva effettivamente in crisi la compattezza ideologica della propaganda a favore dei franchisti ed aveva una funzione di primaria importanza nell’evoluzione degli orientamenti cattolici sulla guerra di Spagna” (49), a la vez que planteaba “[...] il problema della liberta della Chiesa in un regime che si presentava come suo difensore” (50).

Mauriac intervino también en el debate con significativos artículos; en el prólogo a la segunda edición del libro de Victor Monserrat *La Drame d’un peuple incompri*, escribió: “On n’assassine pas un vieux peuple chrétien parce qu’il ne fallait pas se révolter” (51), y consciente de la situación mundial añadía: “Un jour peut-être nous comprendrons que ce pauvre peuple souffrait et mourrait pour nous” (52). El 30 de agosto de 1938 escribió en *Le Figaro*: “Et la forte qui se sert de l’Eglise, c’est le plus grand malheur qui puisse fondre sur un peuple chrétien” (53). Como Pike ha señalado los intelectuales católicos franceses intentaban, por todos los medios, separar la naturaleza de guerra santa de la lucha llevada a cabo por Franco (54).

(47) Carta de Alberto Onaindía a Antonio de Eiguren, SHM, Armario 46, legajo 58, carpeta 5, documento 2, p. 45.

(48) Ibidem, p. 46.

(49) Pala (1974,75).

(50) Pala (1974, 77-78).

(51) Cfr. Pike (1976,229).

(52) Cfr. Pike (1976,229).

(53) Cfr. Pike (1976,232).

(54) Cfr. Pike (1976,225.235).

Ilegalidad de la sublevación militar de julio de 1936, legalidad de la colaboración con las fuerzas que constituían el Gobierno de la República, defensa de su patria —sobre cuya naturaleza no podía pronunciarse la Iglesia— e importancia de su opción como medio para atraer las clases trabajadoras a la Iglesia, éstos eran los argumentos básicos para razonar la actitud del PNV en la guerra de España. A estos argumentos se unió, en esas mismas fechas, un nuevo motivo que sería desarrollado por José Antonio Aguirre en su respuesta al Cardenal Gomá.

La carta de José Antonio Aguirre al Cardenal Gomá (9-III-1937): la opción por la libertad

La respuesta de José Antonio Aguirre al Cardenal Gomá tiene fecha 9 de marzo de 1937. Recientemente hemos estudiado algunas de las cuestiones que plantea la elaboración de esa carta, ya que hemos podido consultar y publicar el borrador en el que Aguirre preparó la redacción definitiva de su carta (55).

El Lendakari del Gobierno vasco entendía que la carta de Mons. Gomá era “[...] un documento en el que predomina y se define una postura política sustentada en nombre de una doctrina que es de todos y para todos” (56).

Aguirre exponía al Cardenal de Toledo que una de las causas por las que un pueblo podría perder su fe era ver “[...] a muchos hombres de Iglesia en íntima conexión con un sentido político y unos ideales que no son ni más ni menos que el exterminio de otros ideales [...]” (57) y hacía suyas unas ideas del Episcopado belga escritas en diciembre de 1936: “[...] la desgracia más grande que puede acontecer a un pueblo es la implantación de una dictadura católica, porque su triunfo significaría tanto para las muchedumbres como la ligazón de la Iglesia a una forma política determinada, con espantoso quebranto de la fe en aquellos otros ciudadanos para quienes la dictadura es una forma de Gobierno vituperable” (58).

Al recordar al Cardenal Gomá se había iniciado la guerra, Aguirre afirmaba: “Vivía nuestro pueblo en paz, luchando dentro de una legalidad que, advirtió a su Eminencia, no era ni puede ser la nuestra, y por la consecución de una autonomía, que tampoco es la plenitud de nuestro derecho nacional” (59); y el Lendakari veía que la ideología de los gobernantes de la España nacional era: “[...] la privación de nuestra libertad, aún más, el exterminio de nuestro pueblo como singularidad específica” (60).

(55) Cfr. Meer (1987).

(56) SHM, Armario 46, legajo 58, carpeta 8, documento 2, p.5.

(57) Ibidem, p.5.

(58) Ibidem, p.6.

(59) Ibidem, p.7.

(60) Ibidem, p.8.

José Antonio Aguirre introducía en el debate ideológico nuevos argumentos: ya no se trataba de lealtad al poder constituido, legalidad que no era ni podía ser la suya, sino de la vinculación de la fe a un sistema político dictatorial o autoritario, una de cuyas manifestaciones era la negación de la autonomía del pueblo vasco; y esta última idea refleja una de las líneas de fuerza básica del pensamiento de Aguirre: “el derecho del pueblo vasco a la plena soberanía nacional”.

Otra línea de argumentación básica lo constituyó la referencia a motivos religiosos; y esta referencia se hizo de dos modos. Aguirre razonaba cómo los argumentos de filosofía política que se contenían en la Carta abierta del Cardenal Gomá no podían ser la expresión unívoca de una decisión basada en la fe católica; para él no había una unión entre lo que Mons. Gomá consideraba “un enjambre de pequeñas repúblicas” y las posibles consecuencias de la fe en el comportamiento político de una persona; puesto que Aguirre entendía que existía una “nacionalidad vasca” esta era incompatible con la tesis de Mons. Gomá: “la conservación de las características regionales en el seno de una gran patria”. La fe religiosa no determina cuál es la patria de una persona, la cuestión que podía haberse planteado era si la consecuencia de la “plena soberanía nacional” justificaba una guerra con personas que hasta ese momento han formado parte de la misma patria y que profesan la misma fe. Pero aquí surgía una nueva cuestión derivada del hecho de que en la España gobernada por el general Franco se producía un ocaso de la libertad política. Este hecho dará origen al argumento de más fuerza que subyacía en la carta de Aguirre: una opción por la libertad. Aguirre entendió que el orden político de la España de Franco suponía la aniquilación de los proyectos del PNV y a la larga sería perjudicial también para la fe católica.

Aguirre terminaba su carta al Cardenal Gomá manifestándole la esperanza de que un día pudieran hablar personalmente con más extensión que los cortos límites que la carta imponía.

EL PNV Y LA LUCHA POR LA DIFUSION DE SUS IDEAS

El curso de la guerra hizo que la entrevista entre Mons. Gomá y Aguirre no llegara a celebrarse, pero la importancia de lo que se llamó “el caso moral de los vascos” era tal que Aguirre, con la ayuda de miembros de la Presidencia del Gobierno vasco, preparó un libro, que firmado con el seudónimo de Dr. Azpilikoeta y con el título *Le problème basque vu par le Cardinal Gomá et le Président Aguirre*, se editó en París en 1938. Dicho libro fue considerado por los publicistas españoles que intervenían en la polémica “[...] lo más serio que escribieron los vascos sobre este asunto” (61). Además de ese libro

(61) Bayle (1940,83).

se prepararon otros trabajos. El 18 de septiembre de 1937 José María Lasarte escribía a Aguirre desde Bayona: “Acabo de tener una conversación con Barandiarán y antes con Onaindía y veo, o que no les has concretado bien su papel en orden al plan de propaganda en materia religiosa o no te han entendido.” (62). Y un mes más tarde Antonio Irala podría escribir a Aguirre: “Me he puesto al habla con Onaindía y Barandiarán para que me manden cuanto tienen preparado y que pueda interesar. De momento me anuncia don Alberto por teléfono, que me ha enviado un libro de Barandiarán, “Elementos históricos sobre la guerra en Euzkadi”, que ya está ultimado. El Sr. Barandiarán comienza a preparar “Persecución religiosa en Euzkadi” (63). Sin embargo, a pesar del esfuerzo realizado, Alberto Onaindía escribía en carta de fecha 28 de julio de 1938: “Llevamos dos años en proyectos y planes, y mientras tanto no tenemos un simple folleto en que se diga, sin pasión ni afanes políticos, qué es Euzkadi. Y conste que tras de esta idea, y machacándola, estamos desde Noviembre de 1936” (64).

Vamos a hacer un breve estudio de algunos de los temas abordados en el libro *Le problème Basque...*, pues tiene importancia desde el punto de vista de las ideas de los nacionalistas vascos en la defensa de su postura. El interés de libro se pone de manifiesto por las continuas referencias que se encuentran en la correspondencia cruzada entre José Antonio Aguirre, Antonio Irala y Pedro Basaldúa durante los años 1937 y 1938, y las dudas sobre la oportunidad de firmar el libro con seudónimo (65). El 11 de octubre de 1937 escribía Irala desde París a José Antonio Aguirre, que estaba en Valencia: “Está preparado todo en francés el folleto “El Cardenal Gomá y el Presidente Aguirre”. Espero el prólogo y el epílogo para mandarlo a la imprenta. Estos días estamos poniendo en francés los dos folletos de la cuestión religiosa de Zumeta [...]” (66).

En otra carta de Pedro Basaldúa fechada en Barcelona el 7 de febrero de 1938 se decía: “El Sr. Presidente terminará hoy el retoque del libro del Cardenal Gomá. No se hizo nada hasta ahora puesto que habíais olvidado ahí el folleto del discurso numerado. Quiero decirte que estimo una gran equivocación, como error imperdonable que este libro que juzgo documental lleve como autor un nombre que no existe. Todo libro, sobre todo cuando se trata de polémicas y más aún, cuando se plantea el problema vasco a través de las opiniones y de los documentos de un Cardenal rebelde y de un Presidente, debe basarse siempre en la garantía de su autor. Si éste no ofrece confianza,

(62) SHM, Armario 46, legajo 54, carpeta 8, documento 1, p.2. Carta de José María Lasarte a José Antonio Aguirre (18-IX-37).

(63) SHM, Armario 46, legajo 54, carpeta 11, documento 1, p.10. Carta de Antonio Irala a José Antonio Aguirre (11-X-1937).

(64) Carta de Alberto Onaindía a Javier de Landaburu (28-VII-1938) en Landaburu IV (1983,185).

(65) Cfr. SHM, Armario 46, legajo, 54, carpeta 11, documento 2, pp. 3-83.

(66) SHM, Armario 46, legajo 54, carpeta 11, documento 1, p.9. Carta de Antonio Irala a José Antonio Aguirre (París, 11-X-1937).

tampoco la ofrecerán las ideas que el libro exponga. Y si el autor se esconde detrás de un seudónimo, el libro queda en desamparo sospechoso. Opino, y creo que aún estamos a tiempo, como opinábamos todos hace poco más de un mes: deben aparecer los nombres proyectados o cualquiera otro, pero siempre responsable conocido que ofrezca confianza” (67).

Aguirre decidió la cuestión y en carta de fecha 17 de febrero de 1938 le decía a Antonio Irala: “[...] que firme el Dr. Azpilikueta, pudiendo añadirse Asesor Jurídico del Gobierno Vasco.” (68). En carta posterior, 22-11-38, añadía que el título Asesor Jurídico del Gobierno de Euzkadi “[...] le dará una autenticidad que con sólo el nombre no es bastante” (69); aún así las dudas continuaron durante algún tiempo ya que en carta de 1 marzo de 1938 Aguirre decía a Irala: “Estoy en duda de nuevo sobre el autor del libro del Cardenal Gomá. Es por darle mayor autenticidad” (70). El libro fue posteriormente traducido al inglés y al alemán.

El libro de José Antonio Aguirre: la lucha por la liberación nacional

El libro de Aguirre, como es bien sabido, está formado por el discurso del Presidente de fecha 22-XII-36, la Carta abierta del Cardenal Gomá del 10 de enero de 1937, acompañada de la carta personal a Aguirre del 13-I-37 y por la carta de Aguirre a Mons. Gomá de fecha 9-III-37. A su vez estas cartas están acompañadas por unos extensos comentarios, de los que trataremos de entresacar las ideas fundamentales.

Hay una cuestión que ya hemos mencionado antes y sobre la que vamos a insistir brevemente. Nos referimos a los que puede suponer la circunstancia de vivir en guerra a la hora de valorar un hecho. Aguirre escribió en el prólogo del libro que analizamos: “Les militaires insurgés les attaquent, envahissent le territoire du Guipuzcoa, venant de la Navarre dont ils s’étaient emparés par surprise dès le premier moment [...]” (71). Entendemos que la sublevación militar tuvo en Navarra, con todos los matices que se le quiera dar, una inmediata dimensión popular y que resultaría muy difícil mantener que los militares alzados se apoderaron “por sorpresa” de Navarra.

Al comentar uno de los primeros párrafos del discurso del 22 de diciembre Aguirre se refirió a aquellos que se habían opuesto a la campana de obtención de una constitución de autonomía para el País Vasco y que más tarde “[...] ont prêté leur appui aux militaires insurgés; mais ces milieux, ne constituant qu’une tres faible minorité en Pays Basque” (72); quizás esta frase po-

(67) Ibidem, p. 32 bis. Carta de Pedro Basaldua a Antonio Irala.

(68) Ibidem, p.57. Carta de José Antonio Aguirre a Antonio Irala.

(69) Ibidem, p.76. Carta de José Antonio Aguirre a Antonio Irala.

(70) SHM, Armario 46, legajo 54, carpeta 12, documento 1, p. 1.

(71) Aguirre (1981,847).

(72) Aguirre (1981,865).

dría ser matizada teniendo en cuenta la llamada tripartición del voto en las elecciones de febrero de 1936 (73).

Otro aspecto es el modo de valorar la actuación de los militares alzados que intentaron la unión de Guipúzcoa al movimiento militar. Ninguno de los militares que entraron en Guipúzcoa temen conciencia de invadir un territorio extranjero pues Guipúzcoa era una provincia de España hasta el 17 de julio de 1936, y tampoco se enfrentaban a milicias nacionalistas vascas, porque las unidades que habían salido de San Sebastián estaban formadas por miqueletes, guardias de asalto, anarquistas y socialistas. Es bien sabido que las milicias vascas no se constituyeron hasta el 8 de agosto de 1936 y que no entraron en combate hasta pasado el 20 de agosto. Independientemente de estos hechos se trataría de ver si las unidades militares y de requetés que habían salido de Pamplona y Vitoria combatían con la idea de que luchaban contra nacionalistas vascos que colaboraban militarmente con las fuerzas del Frente Popular. Esta fractura entre la realidad y el modo en que unos hechos son contados, años después, nos da una pauta de lo que puede suponer la fuerza de unas ideas en el momento de analizar unos hechos para fundamentar unas decisiones, aunque las precisiones que pudieran hacerse al Presidente Aguirre no desvaloricen la coherencia interna de las ideas utilizadas para exponer las razones de su lucha.

Al hacer referencia al respeto a la libertad religiosa Aguirre afirmaba: “Et il est intéressant de faire remarquer qu’il n’y eut pour cela, ni pacte politique, ni concession sur un autre terrain” (74). Esta idea habría de ser reiterada por el Lendakari en otras ocasiones (su colaboración con las fuerzas del Frente Popular no era consecuencia de cesiones, sino una afirmación de lucha por su libertad); y así, en 1940 escribió en un informe a la Santa Sede: “*Pour justifier le sort fait aux Basques on a voulu nous attribuer des pactes avec marxistes et plus concrètement avec les communistes. C’est une calomnie et une déloyauté. Les Basques, comme on l’a vu, n’ont jamais signé de pacte avec qui que ce soit. [...] Le obtention du Statut d’autonomie dans le jours si difficiles ne fut pas un acte de marchandage, ni un pacte, ni un échange, mais un geste audacieux des basques qui l’imposèrent à Madrid malgré toutes les difficultés*” (75). A Aguirre le interesaba dejar claro que no existía un pacto con marxistas o comunistas, pues este posible hecho planteaba dificultades desde el punto de vista de la moral católica.

Como ya ha sido mencionado anteriormente los argumentos de los nacionalistas vascos adquirirían especial densidad y fuerza cuando se referían a la obligación de defender el poder legalmente constituido y someterse a él. Aguirre utilizaba especialmente una Declaración Colectiva de los Obispos

(73) Cfr. Payne (1973,212).

(74) Aguirre (1981,868).

(75) Aguirre (1940, 98 y 100).

españoles y una encíclica de Pio XI. En el primer documento se podía leer: “Ce n’est pas par un soulèvement séditieux et violent, que les chrétiens portent remède aux maux qui les affligent” (Declaración Colectiva del Episcopado español 20-XII-1931) y “Lequel [le clergé espagnol] [...] s’est tenu éloigné de tout acte de violence [...] sans donner lieu à desordres, et moins encore à des guerres civiles” (Pio XI, Encíclica *Dilectissima nobis*, 3-VI-1933).

La no existencia de declaraciones episcopales posteriores que modificaran esa doctrina hacía que Aguirre cuestionara radicalmente el derecho al golpe militar y la provocación de una guerra civil. La idea de la lealtad al poder constituido es estudiada con detalle a lo largo de los comentarios de la carta. El presidente escribió: “Si réellement comme le dit le Cardinal Gomá, ‘le catholique est dans l’obligation de défendre le régime légalement constitué’ nous ne savons comment les évêques espagnols peuvent en arriver, comme l’ont fait quelques-uns, à condamner les Basques, et comment ils ne recommandent pas cette attitude de respect envers le pouvoir, en ces heures si sanglantes, si tristes et si favorables à la application de cette doctrine.” (76). El argumento tantas veces reiterado de la lealtad al poder constituido era una garantía de coherencia para la causa de los nacionalistas vascos en lucha. Aguirre había manifestado la lealtad del pueblo vasco a la República española; esta lealtad, en nuestra opinión, tema algún matiz. El Lendakari había dicho en su discurso de 22 de diciembre de 1936: “Prometimos lealtad en la lucha antifascista, y en esa lealtad nos mantenemos y nos mantendremos hasta el final. *La República tiene en Euzkadi el compañero más fiel, la ayuda más leal*. Lo serán todos, pero nadie nos superará en el cumplimiento de la promesa dada. Dijimos que defendíamos una República democrática, y en esa lucha nos mantenemos y nos mantendremos hasta el fin.” (77). Lucha antifascista y lucha por una República democrática. Por eso el Presidente podía escribir en 1938 que la causa de los vascos gozaba de popularidad “[...] dans le monde, qui a établi une distinction entre le cas des Basques et l’ensemble de la lutte qui déchire la Péninsule” (78), y “Une autre idée intéressante contenue dans les déclarations du Président Aguirre, c’est que la loyauté est due à une République démocratique, non à autre forme de gouvernement. Par conséquent tout ce qui pourrait constituer une dictature de quelque sorte que ce soit, ou qui comporterait une exclusion de la volonté populaire sous quelque forme que ce soit, devrait compter avec l’opposition catégorique du Peuple Basque, loyal à sa parole, mais rien de plus.” (79). La lealtad a la República estaba condicionada a la lucha contra el fascismo y al mantenimiento del carácter democrático de la República española.

(76) Aguirre (1981,906)

(77) Aguirre (1981,621)

(78) Aguirre (1981,880)

(79) Aguirre (1981,882).

Los comentarios a la Carta abierta del Cardenal Gomá nos sitúan en otro ámbito de argumentación. El Cardenal había afirmado: “Es lamentable equivocación [...] creer que un enjambre de pequeñas repúblicas pudiese labrar para todos los españoles un bien mayor que el que podría venimos de un gran Estado bien regido, en que se tuviera cuenta de los relieves espirituales e históricos de cada región [...] Pero esto es cosa de derecho político, que no es de este sitio.” (80)

Aguirre consideraba que con ese modo de argumentar “[...] le Cardinal descend du terrain spirituel au terrain politique, et sur celui-ci, les discussions des hommes sont libres. Le fait de la nationalité basque est aujourd’hui universellement reconnu. [...] La forme politique dépendra du moment. Certaines nations ont recouvré l’indépendance, d’autres jouissent d’une tres large autonomie; d’autres enfin réclament ce même droit. Parmi elles se trouve notre Peuple Basque. [...] Il suffit pour le moment de signaler qu’un sentiment politique commence à s’exprimer la où ne devraient exister que des considerations d’ordre spirituel. Il ne faut donc pas s’étonner que nous combattions ces appréciations d’ordre politique en nous plaçant sur le même terrain” (81).

Como ya hemos señalado al referirnos a la carta de Aguirre a Mons. Gomá, una opción de naturaleza política hacía difícilmente conciliables las posturas de Mons. Gomá y Aguirre. Si Aguirre había decidido que era preciso luchar contra el movimiento español para conseguir la libertad de su patria, si la guerra era una lucha por la liberación nacional, la única cuestión que podía plantearse era: ¿exige la libertad de un pueblo la lucha armada?

Mons. Gomá, que deseaba la paz y así lo decía tanto en la Carta abierta como en la carta personal a José Antonio Aguirre, consideraba que el País Vasco era una región de España y por lo tanto, para él, la guerra por una opción nacional vasca carecía de sentido. Por ello, para comprender la actitud de Mons. Gomá cabría plantearse la pregunta: ¿por qué Mons. Gomá no consideraba la posibilidad de que el PNV desease una total autonomía? La fe religiosa no podía decir una última palabra sobre la naturaleza de la patria de los vascos.

En un intento de llegar a la dimensión más elemental de la cuestión estudiada quizá lo que debemos tratar de buscar es el motivo por el que dos personas profundamente católicas, un obispo y el presidente católico de un pueblo católico, no anteponian la búsqueda de la paz a toda consideración de orden político, cuando este era, además, un deseo de las dos personalidades. Aguirre escribió en los comentarios contenidos en el libro que estudiamos:

(80) Gomá (1940,56).

(81) Aguirre (1981,897).

“Qui ne croirait que si chacun de nous se plaçait sur un plan purement religieux, il serait tres facile d’arriver à un accord entre catholiques?” (82).

Ese diálogo en un terreno puramente religioso no se llegó a efectuar. ¿Cuál era el motivo último? A nuestro entender dos nacionalismos, un nacionalismo español y un nacionalismo vasco entraban en conflicto y lo que en ellos había de absoluto político se imponía a cualquier otra consideración que en unos católicos debía haber llevado a una solución de paz.

UNA POLEMICA SIEMPRE VIVA

Como a lo largo de este trabajo hemos indicado los estudios realizados por los nacionalistas vascos para dar razón de su postura fueron muy numerosos. En el fondo “Gobierno de Euzkadi” del Servicio Histórico Militar hemos encontrado dos trabajos que tiene por título: *Le peuple busque devant la guerre civile espagnole (27-XI-1937)* (83) y *Rapport sur la guerre civile au Pays Basque (XI-37)* (84) que vuelven sobre los temas que hemos abordado en este estudio por lo que no nos detendremos especialmente en ellos, aunque naturalmente aportan matices interesantes. Son documentos que fueron presentados a la Secretaría de Estado de la Santa Sede en una intensa campaña de información sobre el “caso vasco”. Una idea de esa campana puede obtenerse del resumen de la entrevista mantenida por Alberto Onaindía con Mons. Fontanelle el 8 de septiembre de 1938. Mons. Fontanelle, canónigo de la Basílica de San Pedro, había sido nombrado Visitador del Vaticano para la España leal a la República. Mons. Fontanelle manifestó a Onaindía que “[...] el Cardenal Paccelli ha leído con mucho interés los rapports anteriores y que alguno de ellos le ha impresionado profundamente. Que hoy el problema español se estudia cada día con más interés en la Santa Sede. Que conviene insistir en los informes.” (85). A lo largo de la entrevista Onaindía le expuso “[...] la existencia de un libro que ha sido escrito por un vasco y que pudiera titularse “La teología de la Guerra”, de métodos escolásticos, de aparato crítico científico formidable [...] Este libro lo tiene manuscrito el Sr. Onaindía, porque el autor oculta su nombre. Al exponerle el plan a Mons. Fontanelle, dice que ese libro, escrito en plan de Cátedra hará una impresión profunda en el mundo entero, y sobre todo, elevará el tono, el nombre y la fama del Clero Vasco. Que se publique urgentemente y sobre todo en francés.” (86)

Una larga carta de Alberto Onaindía al Cardenal Gomá fechada en París el 22 de octubre de 1938, en la que se analizaba el libro *El Mundo católico y*

(82) Aguirre (1981,907).

(83) SHM, Armario 46, legajo 59, carpeta 5, documento 1, pp.31-74.

(84) SHM, Armario 46, legajo 58, carpeta 9, documento 2, pp. 1-51.

(85) Resumen de la entrevista de D. Alberto Onaindía con Monseñor Fontanelle, París 8 de septiembre de 1938, SHM, Armario 46, legajo 58, carpeta 6, documento 1, p.24.

(86) Ibidem, p.25.

la Carta Colectiva del Episcopado español, nos da una idea de dos cuestiones sobre las que insistieron los nacionalistas vascos durante el año 1938. Alberto Onaindía hacía referencia a uno de los objetivos por los que trabajaban intensamente: la idea de una posible mediación en España (87), y a una actitud que les preocupaba: la negativa fáctica de los obispos de España en favor de esa mediación o de la pronta terminación del conflicto por medio de una paz negociada. Hay que recordar que en la Carta Colectiva del Episcopado español de julio de 1937 se había dicho que la única posibilidad para la vuelta de la paz a España era el triunfo del Movimiento Nacional. Alberto Onaindía escribía al Cardenal Gomá: “El mundo quedaría atónito si supiera que los obispos de España quieren que continúe la guerra. [...] Dejando de lado la cuestión política de la mediación, no comprendo que de boca de los obispos salga otra voz que la de paz y la de perdón mutuo entre los que hoy mueren en las trincheras. Es una tragedia inmensa para nosotros los sacerdotes católicos el comprobar que los heraldos de la paz, los enviados del que anunció la PAZ A LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD, no tengan otros acentos que los de guerra hasta el final de la victoria, en estas semanas en las que nos vamos acercando a la hermosa fiesta de Navidad.” (88). Las negociaciones para una tregua durante la Navidad de 1938 a 1939 fueron muy intensas.

Una vez terminada la guerra, la actuación de los católicos vascos para la difusión de sus ideas, siguió siendo constante. Una pequeña prueba de ello es el texto contenido en la nota que resumía una entrevista celebrada el 25 de abril de 1939 entre Alberto Onaindía y Mons. Fontanelle. Onaindía le había enviado el número 6-7 de la revista “Anayak”; y Mons. Fontanelle le comentaba: “[...] el artículo de fondo no es una carta pastoral del Clero Vasco, sino una Encíclica que para algunos será una “enci-claque”, y que por consiguiente hay que ser muy prudente en el reparto de la edición. Dice que cualquier gesto del Clero Vasco que pudiera dar lugar a un equívoco en el sentido de ir contra la mente del Santo Padre sería ‘brisé’ “(89). Y le añadía: “Hoy no hagan nada; esperen algún tiempo, porque les meterían bajo tierra. Yo conozco bien el ambiente del Vaticano y la persona del Santo Padre y sé que no admitiría ni diálogos en el asunto. Pero pasado algún tiempo —dice él— los hechos darán la pauta a seguir y sobre todo, el ambiente del Vaticano se habrá dispuesto mejor para oír. Entonces, o el Presidente de Euzkadi o el Clero Vasco podrían dirigir un documento sobre el discurso papal, el cual documento tendría mucho más peso si fuese acompañado y reforzado por los hechos contrarios a lo que el Santo Padre haya dicho y que hubieran tenido lugar en la España de Franco” (90). Terminada la guerra de España la difusión de las ideas de los nacionalistas vascos debería tener muy en cuenta las frac-

(87) Carta de Alberto Onaindía al Cardenal Gomá (22-X-1938), SHM. Armario 46, legajo, 58, carpeta 6, documento 1, pp. 51-60.

(88) SHM, Armario 46, legajo 58, carpeta 6, documento 1, pp.59.

(89) SHM, Armario 46, legajo 58, carpeta 6, documento 2, p.1.

(90) SHM, Armario 46, legajo 58, carpeta 6, documento 2, p.1.

turas entre la España católica que deseaba construir Francisco Franco y la realidad de la vida en la sociedad española.

Por ello, si la guerra había terminado para los católicos nacionalistas vascos, con una derrota militar, en el plano de las ideas el conflicto se mantenía con una intensidad siempre creciente. La España de Franco deseaba constituirse como un país católico, pero este intento resultaba contradictorio para los vascos que, al seguir defendiendo las razones morales de su actitud durante la guerra, replanteaban el carácter de la guerra de España y la naturaleza del nuevo Estado español en unos términos que evocaban las ideas de Maritain en sus “*Considérations sur les choses d’Espagne*”. Maritain había escrito: “*Mais à l’égard de formes de civilisation comme les nôtres ou [...] le temporel est plus parfaitement différencié du spirituel et, désormais bien autonome, n’a plus de rôle instrumental à l’égard du sacré, dans ces civilisations de type profane, la notion de guerre sainte perd toute signification. [...] Et si, défendues par les uns, combattues par les autres, des valeurs sacrées s’y trouvent engagées, elles ne rendent pas saint ni sacré ce complexe profane [...] Mais si, en certains cas extrêmes, des citoyens recourent à la force pour défendre les libertés religieuses, ce sera [...] parce que ces libertés intéressent à titre de valeurs supérieures le bien commun de la cité temporelle et de la civilisation*” (91). Igual que la guerra civil española no podía ser comprendida por los nacionalistas vascos como una cruzada, pues ellos habían luchado por defender el poder legalmente constituido, movidos por sus convicciones religiosas y entendiendo que prestaban un servicio a la causa de su fe, una vez finalizada la guerra no estaban dispuestos a aceptar que la España de Franco fuera la solución católica para los problemas de España.

La cuestión apuntada en este último párrafo queda ya fuera de lo que ha sido el objetivo de nuestro trabajo y que resumimos a continuación. Al decidir los nacionalistas vascos luchar junto a los partidos políticos comunistas, socialistas, anarquistas y de izquierda republicana para asegurar la máxima autonomía posible para Euskadi, tomaron como factor fundamental de su decisión la lucha por la liberación nacional, y a este factor unieron la lucha por mantener el carácter democrático de la República española ante un enemigo que ellos consideraban fascista e incapaz de garantizar su libertad. El hecho de luchar contra personas que tenían su misma fe venía dado porque los “nacionalistas españoles” no habían guardado la sumisión debida al poder constituido, porque aún en el caso de que la situación en España hubiera justificado un golpe de Estado el sistema político que ellos empezaban a definir no respetaba los deseos de autonomía y libertad del pueblo vasco y por entender que vinculaban la fe católica con un proyecto político de naturaleza totalitaria. Siendo como es la guerra el recurso último para dirimir una fractura en la convivencia de una sociedad, resulta necesario buscar‘ las razones que lleva-

(91) Maritain (1975,1064-1065-1066).

ron a hombres que ejercían autoridad y que se sentían profundamente católicos a no poder encontrar el camino que les llevara a una solución de paz. En nuestra opinión esas causas pueden estar en la aceptación y asimilación del nacionalismo, tanto español como vasco, como un absoluto político y en la unión de la suerte de la fe católica a una situación política y social determinada.

BIBLIOGRAFIA

- AGUIRRE, JOSE ANTONIO DE, *Obras Completas*, Sendoa, San Sebastián, 1981, tomo I.
- AGUIRRE, JOSE ANTONIO DE, *Le problème politique moral des basques*, 1940. Texto mecanografiado.
- GARITANOAINDIA, CARMELO; DE LA GRANJA, JOSE LUIS (EDITORES), *La Guerra Civil en el País Vasco*, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 1987.
- GOMA, ISIDRO, *Por Dios y por España, 1936-1939*, Rafael Casulleras ed., Barcelona, 1940.
- IRUJO, MANUEL, *La guerra civil en Euskadi antes del Estatuto*, AHN (SEC) PS Bilbao, 259.
- LIZARRA, A. DE, (ANDRES M^a DE IRUJO), *Los vascos y la República española. Contribución a la historia de la Guerra Civil 1936-1939*, Ekin, Buenos Aires, 1944.
- MAIZ, B. FÉLIX, *Mola, aquel hombre. Diario de la conspiración*. Planeta, Barcelona, 1976.
- MARITAIN, JACQUES, *Oeuvres (1912-1939)*, Desclée de Brower, Bruges, 1974.
- MEER DE, FERNANDO, "El PNV ante la guerra civil", *Historia 16*, abril 1987, n°132, pp. 95-107.
- MEER DE, FERNANDO, "Una carta de José Antonio Aguirre al Cardenal Goma, (9 de marzo de 1937). Nota documental", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CLXXXIV, Cuadernos III, 1987, pp. 521-559.
- ONAINDIA, ALBERTO DE, *Hombre de paz en la guerra*. Ekin, Buenos Aires, 1973.
- PALA, LUCIO, *I cattolici francesi e la guerra di Spagna*, Argalia editore, Urbino, 1974.
- PAYNE, STANLEY G., *El nacionalismo vasco. De los orígenes a la ETA*, Dopesa, Barcelona, 1974.
- PIKE, DAWID WINGEATE, *Les français et la guerre d'Espagne*, Paris, PUF, 1975.

- RODRIGUEZ AISA, M^a LUISA, *El cardenal Gomá y la guerra de España*. C.S.I.C., Madrid, 1981.
- RODRIGUEZ DE CORO, FRANCISCO, *Nacionalismo y Frente popular*, Servicio General de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria, 1986.
- SECO SERRANO, CARLOS, *De la democracia republicana a la guerra civil*”, en *Historia General de España y América, tomo XVII: La Segunda República y la Guerra*, O. Ruiz Manjon-Cabeza ed., Rialp, Madrid, 1986
- SIERRA BUSTAMANTE, RAMON, *Euzkadi. De Sabino Arana a José Antonio Aguirre. Notas para la historia del nacionalismo vasco*, Editora Nacional, Madrid, 1941.
- SUAREZ FERNANDEZ, LUIS, *Francisco Franco y su tiempo*, Fundación Nacional Francisco Franco, Madrid, 1984, tomo II.
- ZUMETA, ANGEL DE, *Un Cardenal español y los católicos vascos*, Minerva, Bilbao, 1937.